

DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

PRESENTACION

DURANTE EL TRIMESTRE QUE SE INFORMA LAS PRIORIDADES INSTITUCIONALES CONTINUARON SOBRE LA ORGANIZACION DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003. POR TAL MOTIVO, ESTA DIRECCION EJECUTIVA SIGUIO DESARROLLANDO SUS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A GARANTIZAR LA PLENA INTEGRACION DE LOS ORGANOS EJECUTIVOS DEL INSTITUTO.

DE GRAN IMPORTANCIA RESULTO EL DESAHOGO DE LOS CONCURSOS DE INCORPORACION TANTO POR LA VIA DE ANALOGIA DE PERFIL COMO EL PROCEDIMIENTO DE EXAMENES DE INCORPORACION AL SERVICIO PROFESIONAL QUE SE DESARROLLARON DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA, LOS CUALES PERMITIERON QUE ESTA DIRECCION EJECUTIVA NO SOLO CUMPLIERA CON LA META INSTITUCIONAL DE CONTAR CON UNA TASA DE OCUPACION DEL 97 POR CIENTO EN LA ESTRUCTURA DEL SERVICIO, SINO QUE LA SUPERO.

CONFORME AL ACUERDO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL IFE DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2002, DENOMINADO "PROCEDIMIENTO QUE SE SEGUIRA DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2002-2003 PARA EL NOMBRAMIENTO TEMPORAL DE CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES EN CASO DE AUSENCIA DEFINITIVA O TEMPORAL DE QUIENES ORIGINALMENTE FUERON DESIGNADOS PARA DICHO PROCESO", DURANTE ESTE TRIMESTRE EL SECRETARIO EJECUTIVO EJERCIO ESTA FACULTAD EN CUATRO OCASIONES A FAVOR DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DE LAS JUNTAS DISTRITALES EN DONDE SE REGISTRARON LICENCIAS POR MOTIVOS DE SALUD, POR PARTE DE LOS VOCALES EJECUTIVOS TITULARES.

LA ATENCION DE LAS SOLICITUDES DE CAMBIO DE ADSCRIPCION COADYUVARON DE FORMA CONSIDERABLE A LA INTEGRACION OPORTUNA DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO DE LAS RESPECTIVAS JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES. CABE MENCIONAR QUE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DETERMINO RECURRIR A ESTA VIA DE MANERA EXTRAORDINARIA, A FIN DE OFRECER A TODOS AQUELLOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE TRABAJABAN EN LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO Y CUYAS PLAZAS DESAPARECIERON A CONSECUENCIA DE LA REESTRUCTURACION ORIGINAL, LA

OPORTUNIDAD PARA REDESCRIBIRLOS A OTRAS PLAZAS ANALOGAS. DE ESTA FORMA FUE POSIBLE CUMPLIR CON EL COMPROMISO DE PRESERVAR LA EXPERIENCIA DE SUS TRABAJADORES, ASI COMO BRINDARLES OPORTUNIDADES DE REACOMODO ANTE PROCESOS DE REESTRUCTURACION ORGANICA DEL INSTITUTO.

RECONOCIDA COMO UNO DE LOS PROCESOS MAS IMPORTANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO 2002 SE REALIZO CONFORME A LOS TIEMPOS PROGRAMADOS.

NO MENOS IMPORTANTE RESULTA LA CONTINUACION DE LAS ACTIVIDADES DEL NUEVO PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO, MISMAS QUE HAN DERIVADO YA EN LA IMPRESION Y REVISION DE MATERIALES DE LAS AREAS MODULARES ETICO-INSTITUCIONAL Y EL ADMINISTRATIVO-GERENCIAL, TODAS DE LA FASE PROFESIONAL.

DE ESTA FORMA, A CONTINUACION SE DA CUENTA DE LAS ACTIVIDADES CUMPLIDAS DURANTE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

I. PROGRAMA DE NORMATIVIDAD E INCORPORACION

1.- SUBPROGRAMA DE POLITICAS, PROGRAMAS Y DIFUSION

1.1.- INFORMES DE LA DIRECCION EJECUTIVA

CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON EL MANDATO DE INFORMAR PERIODICAMENTE A LAS AUTORIDADES DEL INSTITUTO RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EFECTUADAS POR LA DIRECCION EJECUTIVA, SE ELABORARON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- a) INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2003.
- b) INFORME DE AVANCE FISICO DE METAS Y ACTIVIDADES NO CONSIDERADAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2003.
- c) INFORME SEMESTRAL DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN OFICINAS CENTRALES PARA GARANTIZAR LA

INSTRUMENTACION DEL PLAN TRIANUAL DE EDUCACION CIVICA 2001-2003. PERIODO 15 DE SEPTIEMBRE DE 2002 AL 11 DE ABRIL DE 2003.

1.2.- ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO

EN ESTE TRIMESTRE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CONTINUO CON EL *SEGUIMIENTO* DE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA. EN ESTE SENTIDO, FUE PERMANENTE EL SEGUIMIENTO DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES, CON EL OBJETO DE BRINDAR REFERENTES PARA UNA ADMINISTRACION MAS EFICIENTE DE LOS PROCESOS BASICOS DEL SERVICIO ASI COMO PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES QUE EN ESTA MATERIA INCIDEN EN LOS ORGANOS DIRECTIVOS Y EJECUTIVOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A SABER: CONSEJO GENERAL, COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y JUNTA GENERAL EJECUTIVA.

1.2.1.- DIAGNOSTICOS DE JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES

EN ATENCION A LA CIRCULAR DESPE/0491/02 DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2002, LOS VOCALES SECRETARIOS DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES DEL INSTITUTO, A PARTIR DEL MES DE ABRIL DE 2002, REMITEN A LA DIRECCION EJECUTIVA UN DIAGNOSTICO DE LAS SITUACIONES MAS RELEVANTES EN MATERIA DEL SERVICIO PROFESIONAL, EN EL CUAL SE PLASMAN NECESIDADES, DUDAS, INCIDENCIAS Y SUGERENCIAS.

A PARTIR DE LOS DIAGNOSTICOS REALIZADOS, LA DIRECCION EJECUTIVA SISTEMATIZA Y RESPONDE PUNTUALMENTE CADA UNO DE LOS PLANTEAMIENTOS DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS Y DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO.

1.2.2.- SEGUIMIENTO A LAS SESIONES DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

DURANTE EL TRIMESTRE ABRIL – JUNIO DE 2003 TUVIERON LUGAR SEIS SESIONES DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DE LAS CUALES 3 FUERON ORDINARIAS, MIENTRAS QUE LAS 3 RESTANTES FUERON EXTRAORDINARIAS, SEGUN SE MUESTRA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

**SESIONES DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
ABRIL-JUNIO DE 2003**

SESION	FECHA	TIPO
1	24 DE ABRIL DE 2003	ORDINARIA
2	2 DE MAYO DE 2003	EXTRAORDINARIA
3	20 DE MAYO DE 2003	ORDINARIA
4	28 DE MAYO DE 2003	EXTRAORDINARIA
5	9 DE JUNIO DE 2003	ORDINARIA
6	26 DE JUNIO DE 2003	EXTRAORDINARIA

CON EL PROPOSITO DE APOYAR LOS TRABAJOS DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE SUS ACUERDOS, SE ELABORARON LAS MINUTAS DE TRABAJO DE CADA SESION, Y SE REMITIERON A LOS CONSEJEROS MIEMBROS DE LA MISMA, A TRAVES DEL PRESIDENTE, PARA INCORPORAR SUS COMENTARIOS U OBSERVACIONES.

PARA COADYUVAR AL CONTROL INTERNO DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR ESTA DIRECCION EJECUTIVA, SE CONTINUO LA SISTEMATIZACION Y ACTUALIZACION DEL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS TOMADOS EN CADA SESION DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL A LO LARGO DEL TRIMESTRE, LOS CUALES SE REMITIERON A LOS CONSEJEROS ELECTORALES A TRAVES DEL “CUADERNO DE SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL”. LA RELACION DEL NUMERO DE ACUERDOS TOMADOS EN CADA SESION SE DETALLA A CONTINUACION:

**NUMERO DE ACUERDOS Y/O COMPROMISOS DE LA COMISION
DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
ABRIL-MAYO DE 2003**

SESION	NUMERO DE ACUERDOS Y/O COMPROMISOS
29 DE ABRIL DE 2003	3
2 DE MAYO DE 2003	2
20 DE MAYO DE 2003	4
28 DE MAYO DE 2003	3
9 E JUNIO DE 2003	3
26 DE JUNIO DE 2003	2
TOTAL	17

ENTRE LOS TEMAS DE MAYOR RELEVANCIA DELIBERADOS DURANTE ESTE PERIODO EN LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DESTACAN: LA OCUPACION DE PLAZAS VACANTES Y CAMBIOS DE ADSCRIPCION DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DISCUSION DE LA SITUACION PREVALECIENTE EN DIVERSAS JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES, ASI COMO LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION ANUAL 2002, TODO LO ANTERIOR EN EL CONTEXTO DE LA PRIORIDAD INSTITUCIONAL DE GARANTIZAR LA PLENA INTEGRACION DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS Y DE OFICINAS CENTRALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2003-2003.

1.4.- BOLETIN INFO-DESPE

COMO PARTE FUNDAMENTAL DE LA POLITICA DE COMUNICACION DE LA DIRECCION EJECUTIVA CON LOS MIEMBROS DEL SERVICIO, DURANTE ESTE TRIMESTRE SE RECABO LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL SEPTIMO NUMERO DEL BOLETIN INFORMATIVO INFO-DESPE, PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2003.

1.5.- ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SE CONTINUO LA DISTRIBUCION DE EJEMPLARES DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A TODOS LOS FUNCIONARIOS DE NUEVO INGRESO AL SERVICIO COMO RESULTADO DE LOS CONCURSOS DE INCORPORACION.

1.6.- ACTUALIZACION DE LOS ESPACIOS DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN LA PAGINA WEB Y RED INTERNA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

CON EL PROPOSITO DE MEJORAR LOS ESQUEMAS DE COMUNICACION Y DIFUSION DE LOS ASPECTOS SUSTANTIVOS DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA, ASI COMO ABONAR EN SU TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS, ENTRE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO Y ENTRE PUBLICO EXTERNO, LA DIRECCION EJECUTIVA CONTINUA TRABAJANDO EN LA ACTUALIZACION DE SUS ESPACIOS EN PAGINA WEB E INTRANET.

ESTE PROYECTO TIENE COMO FINALIDAD REESTRUCTURAR LOS ESPACIOS ASIGNADOS A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO, TANTO EN LA PAGINA WEB COMO EN LA RED INTERNA DEL INSTITUTO (INTRANET), A FIN DE ORDENAR Y SISTEMATIZAR LA INFORMACION RELEVANTE QUE SE GENERA EN ESTA AREA, ATENDIENDO CABALMENTE A LOS DIFERENTES USUARIOS DE LOS AMBITOS INTERNO Y EXTERNO DEL IFE.

POR OTRO LADO, EN LA BUSQUEDA DE PROMOVER UNA POLITICA DE DIFUSION DE LAS REGLAS DE NUESTRO SERVICIO CIVIL DE CARRERA, SE CONTINUO CON LA REVISION DE MAPAS CONCEPTUALES DE LOS PROCESOS SUSTANTIVOS, A SABER: INCORPORACION, FORMACION, EVALUACION, PROMOCION Y SANCION.

1.7.- SEMINARIO PARA LA COMISION PERMANENTE DE CONTRALORES ESTADOS-FEDERACION

EL 15 Y 16 DE MAYO DE 2003, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MEXICO: HOTEL GRAN MELIA, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL REALIZO UN SEMINARIO SOBRE EL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DIRIGIDO A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRALORES ESTADOS-FEDERACION. EL OBJETIVO GENERAL QUE PERSIGUIO ESTE EVENTO FUE EL DE APORTAR LOS CONOCIMIENTOS RELATIVOS A LA NORMATIVIDAD Y OPERACION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A EFECTO DE QUE LOS PARTICIPANTES TUVIESEN LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA ANALIZAR Y DISCUTIR LAS CARACTERISTICAS GENERALES DEL MODELO. EN ESTE CONTEXTO, LA DESPE SE PLANTEO COMO OBJETIVOS ESPECIFICOS LOS SIGUIENTES: PRIMERO, DAR A CONOCER LOS ANTECEDENTES Y EL CONTEXTO EN EL SURGIMIENTO Y DISEÑO DEL MODELO DEL SERVICIO CIVIL DEL IFE; SEGUNDO, EXPONER EL MODELO DEL SERVICIO CIVIL A TRAVES DE SUS PROCESOS CONSTITUTIVOS: INCORPORACION, FORMACION, EVALUACION, PROMOCION Y SANCIONES Y, FINALMENTE, OFRECER UN PANORAMA GENERAL SOBRE LOS RESULTADOS, PERSPECTIVAS Y ALCANCES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL IFE.

1.8.- ACTIVIDADES DE APOYO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL AL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003

LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL A TRAVES DEL DIRECTOR EJECUTIVO PARTICIPO ACTIVAMENTE EN APOYO DE LA DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003 Y DE LA JORNADA ELECTORAL. AL RESPECTO, EL 11 Y 12 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO LA DIRECCION EJECUTIVA PARTICIPO EN EL FORO "ACTUALIZACION PARA FORMADORES DE OPINION PUBLICA", MISMO QUE SE LLEVO A CABO EN TEHUANTEPEC, OAXACA CON LA PONENCIA PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003; EL 7 DE JUNIO DE 2003 EN EL SEMINARIO "PROGRAMA DE ACTUALIZACION PARA FORMADORES DE OPINION PUBLICA" QUE SE REALIZO EN EL AUDITORIO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A TRAVES DE LA

PONENCIA ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO ELECTORAL; EL 14 DE JUNIO EN EL TALLER PARA REPORTEROS, CONDUCTORES Y REDACTORES DE RADIO CENTRO MEDIANTE LA PONENCIA ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL. POR ULTIMO, EL 28 DE JUNIO SE PARTICIPO EN EL PROGRAMA DE TELEVISION "FRENTE A FRENTE" DE TELEVISION AZTECA, EN LA DISCUSION DEL TEMA PROMOCION DEL VOTO.

ADICIONALMENTE, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL A TRAVES DE SU TITULAR PARTICIPO EN DOCE ENTREVISTAS RADIOFONICAS, EN TODOS LOS CASOS PARA DIFUNDIR ASPECTOS CENTRALES DE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

2.- SUBPROGRAMA DE NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS

2.1.- NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS

2.1.1.- ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL

DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA ESTA DIRECCION EJECUTIVA ELABORO EL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CAMBIO DE ADSCRIPCION DE VOCALES EJECUTIVOS EN JUNTAS EJECUTIVAS DISTRITALES, DE FECHA 30 DE MAYO DE 2003.

2.1.2.- ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA

EN EL TRIMESTRE LA DIRECCION EJECUTIVA ELABORO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

A).- ACUERDOS DE INCORPORACION

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE INCORPORACION PARA OCUPAR PLAZAS DISTINTAS DE VOCAL EJECUTIVO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2003.

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE INCORPORACION PARA OCUPAR PLAZAS DISTINTAS DE VOCAL EJECUTIVO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DE FECHA 20 DE MAYO DE 2003.

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE INCORPORACION PARA OCUPAR PLAZAS DISTINTAS DE VOCAL EJECUTIVO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2003.

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA OCUPACION DE PLAZAS DE VOCALES EJECUTIVOS EN JUNTAS EJECUTIVAS DISTRITALES, DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2003.

B)- ACUERDOS DE CAMBIOS DE ADSCRIPCION

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZAN CAMBIOS DE ADSCRIPCION DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DE FECHA 20 DE MAYO DE 2003.

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZAN CAMBIOS DE ADSCRIPCION DE COORDINADORES REGIONALES EN PLAZAS EXCLUSIVAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PERTENECIENTES AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DE FECHA 20 DE MAYO DE 2003.

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA PROPONER AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO EL CAMBIO DE ADSCRIPCION DE VOCALES EJECUTIVOS DE JUNTAS EJECUTIVAS DISTRITALES, DE FECHA 20 DE MAYO DE 2003.

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZAN CAMBIOS DE ADSCRIPCION DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2003.

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZAN CAMBIOS DE ADSCRIPCION DE PLAZAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES A PLAZAS EXCLUSIVAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2003.

2.3.- SANCIONES ADMINISTRATIVAS

DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA, ESTA DIRECCION EN APEGO A LOS ARTICULOS 162, 171, 172, 173, 174, Y 175 DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DIO SEGUIMIENTO A 80 ASUNTOS RELACIONADOS CON PRESUNTAS INFRACCIONES COMETIDAS POR MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN DIVERSAS ENTIDADES Y OFICINAS CENTRALES: 37 SE RECIBIERON DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA Y 43 SE HICIERON DE NUESTRO CONOCIMIENTO CON ANTERIORIDAD.

LOS ASUNTOS RECIBIDOS CORRESPONDEN A LAS SIGUIENTES ENTIDADES FEDERATIVAS: BAJA CALIFORNIA (3), CAMPECHE (4), COAHUILA (7), COLIMA (2), CHIAPAS (4), CHIHUAHUA (3), DISTRITO FEDERAL (11), DURANGO (1), GUERRERO (6), JALISCO (3), MEXICO (11), NAYARIT (3), NUEVO LEON (5), OAXACA (9), SAN LUIS POTOSI (1), TABASCO (1), TLAXCALA (1), VERACRUZ (2), ZACATECAS (1) Y OFICINAS CENTRALES (2).

ASIMISMO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 181, FRACCION II, INCISO C) DEL ORDENAMIENTO ESTATUTARIO, ESTA DIRECCION EJECUTIVA EMITIO UNA RESOLUCION ADMINISTRATIVA QUE FUE NOTIFICADA EN TIEMPO Y FORMA.

LA ATENCION DE LOS ASUNTOS RECIBIDOS COMPRENDIERON EL ANALISIS DE CADA UNO DE LOS CASOS, ASI COMO LA ELABORACION DE DIFERENTES DOCUMENTOS:

MEDIANTE NOTA DE FECHA 26 DE MAYO DE 2003, SE ATENDIO LA PETICION FORMULADA POR EL DR. MAURICIO MERINO HUERTA, CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, RELATIVA AL DIAGNOSTICO ACTUALIZADO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE HAN SIDO INSTAURADOS EN CONTRA DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

FUE ACTUALIZADO EL "DIAGNOSTICO Y PROPUESTA DE MODIFICACIONES A LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESAHOGO DE LOS

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS”, A EFECTO DE DETERMINAR LA EVENTUAL MODIFICACION DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA DETERMINACION DE SANCIONES PREVISTAS EN EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

TAMBIEN SE BRINDO ASESORIA Y APOYO A LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS DE LOS ESTADOS DE CHIHUAHUA, DISTRITO FEDERAL, GUERRERO, MEXICO, NUEVO LEON Y ZACATECAS, SOBRE QUEJAS O DENUNCIAS INTERPUESTAS EN CONTRA DE MIEMBROS DEL SERVICIO ADSCRITOS A DICHAS ENTIDADES.

CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE LAS SESIONES DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, SE ELABORARON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

A) SESION ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2003

INFORME RESPECTO DE PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE POSIBLES INFRACCIONES DE MIEMBROS DEL SERVICIO AL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y AL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

B) SESION ORDINARIA DE FECHA 20 DE MAYO DE 2003

INFORME SOBRE LA SITUACION DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN CONTRA DEL PERSONAL DE CARRERA DEL IFE.

C) SESION ORDINARIA DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2003.

INFORME SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN CONTRA DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO.

PROPUESTA DE INDICE DE LOS EXPEDIENTES A CARGO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CLASIFICADOS COMO RESERVADOS.

3.- SUBPROGRAMA DE INCORPORACION Y REGISTRO

3.1.- SELECCION, INCORPORACION Y ADSCRIPCION

3.1.1.- DICTAMEN DE INCORPORACION PARA EL CARGO DE VOCAL EJECUTIVO

EL 30 DE MAYO DE 2003 EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO REALIZO LA DESIGNACION DE DOS GANADORES DENTRO DEL CONCURSO DE INCORPORACION PARA OCUPAR PLAZAS DE VOCAL EJECUTIVO DISTRITAL; POR SU PARTE EL 10 DE JUNIO DE 2003 LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EMITIO EL ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZO SU OCUPACION.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL	INCORPORACIONES AUTORIZADAS EN CARGOS DE VOCAL EJECUTIVO
30 DE MAYO DE 2003 (ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL, 10 DE JUNIO DE 2003)	2
TOTAL	2

3.1.2.- DICTAMEN DE INCORPORACION PARA CARGOS O PUESTOS DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO

EL 21 DE ABRIL DE 2003 LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO APROBO EL DICTAMEN DE INCORPORACION PARA LA OCUPACION DE UNA PLAZA DE VOCAL DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA DE JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA.

MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 20 DE MAYO DE 2003, LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO APROBO EL DICTAMEN DE INCORPORACION PARA OCUPAR SEIS PLAZAS DE JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANALISIS DE JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA.

EL 10 DE JUNIO DE 2003 LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EMITIO EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL

APROBO EL DICTAMEN DE INCORPORACION PARA OCUPAR UNA PLAZA DE JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANALISIS DE JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA, DOS PLAZAS DE TECNICO OPERATIVO EN LA DIRECCION DE EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (UNA ADSCRITA A LA DIRECCION DE VERIFICACION Y DEPURACION Y OTRA EN LA DIRECCION DE EMPADRONAMIENTO Y CREDENCIALIZACION); EN LA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS UNA PLAZA DE SUBDIRECTOR DE PARTIDOS POLITICOS, UNA DE COORDINADOR DE UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS (TECNICO OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE PRERROGATIVAS) Y TRES DE TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (ANALISTA DE DIFUSION DE PROGRAMAS POLITICO ELECTORALES DEL DEPARTAMENTO DE DIVULGACION; TECNICO OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO; TECNICO OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE GESTION Y CONTROL); EN LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL DOS PLAZAS DE JEFE DE DEPARTAMENTO (PLANEACION ESTRATEGICA Y EVALUACION DE ORGANOS LOCALES Y DISTRITALES), Y SEIS DE TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES; POR ULTIMO, EN LA DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA SE OCUPÓ UNA PLAZA DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS III CIRCUNSCRIPCION, Y UNA DE PROFESIONAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS (DISEÑO ESPECIAL EN PROGRAMAS PARA NIÑOS Y JOVENES EN EDUCACION CIVICA).

LAS INCORPORACIONES AL SERVICIO PROFESIONAL REFERIDAS, SE RESUMEN DE LA SIGUIENTE MANERA:

ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA	INCORPORACIONES AUTORIZADAS EN CARGOS/PUESTOS DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO
21 DE ABRIL DE 2003	1
20 DE MAYO DE 2003	6
10 DE JUNIO DE 2003	18
TOTAL	25

3.1.3.- PROCEDIMIENTOS DE INCORPORACION AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

CON LA FINALIDAD DE OCUPAR LAS PLAZAS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE SE GENERARON DURANTE EL DESARROLLO DEL CONCURSO DE INCORPORACION CELEBRADO DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2002, ASI COMO AQUELLAS QUE SE CONCURSARON PERO QUE AL NO HABER ASPIRANTES IDONEOS FUERON DECLARADAS DESIERTAS, SE APLICARON DOS PROCEDIMIENTOS:

1. POR ANALOGIA DE PERFIL, LA CUAL SE FUNDAMENTO EN ACUERDO APROBADO POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EL 29 DE AGOSTO DE 2002, EL CUAL SEÑALA QUE SI LA VACANTE QUE SE GENERE NO CORRESPONDE A LOS CARGOS O PUESTOS SUJETOS AL CONCURSO, LA DESPE PROCEDERA A IDENTIFICAR PERFILES Y NIVELES CON MAYOR ANALOGIA, A EFECTO DE APLICAR UN EXAMEN ESPECIFICO PARA EL CARGO O PUESTO DE QUE SE TRATE Y, EN SU CASO, LLEVAR A CABO LAS ENTREVISTAS, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA COMISION DEL AREA QUE CORRESPONDA Y LA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.
2. PROCEDIMIENTO DE EXAMEN DE INCORPORACION AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PARA LA OCUPACION DE PLAZAS VACANTES DE CARGOS Y PUESTOS DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO EN JUNTAS EJECUTIVAS DISTRITALES Y EN OFICINAS CENTRALES DEL IFE, EMITIDO POR LA JUNTA GENERAL DEL INSTITUTO EL 16 DE DICIEMBRE DE 2002.

DICHOS PROCEDIMIENTOS SE DESAHOGARON EN FORMA CONJUNTA PARA OPTIMIZAR LOS RECURSOS DISPONIBLES, PARA LO CUAL SE DESARROLLARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

A) ELABORACION DE GUIAS DE ESTUDIO

PARA EL PROCEDIMIENTO DE INCORPORACION POR ANALOGIA DE PERFIL, LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y COMISIONES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS, ORGANIZACION ELECTORAL, Y CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA, VALIDARON DIEZ GUIAS DE ESTUDIOS RELATIVAS A LOS TRECE CARGOS Y PUESTOS QUE FUERON CONCURSADOS. EN LA MEDIDA QUE ALGUNAS FUNCIONES DE PLAZAS DE TECNICOS ERAN SIMILARES, SE CONFORMARON GUIAS TIPO: UNA PARA LOS PUESTOS DE TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (TECNICO OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO), TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (TECNICO OPERATIVO EN COMPUTACION), Y TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (TECNICO OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE GESTION Y CONTROL), TODOS ADSCRITOS A LA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS; ADEMAS DE OTRA GUIA TIPO PARA LOS PUESTOS DE TECNICO OPERATIVO (DIRECCION DE VERIFICACION Y DEPURACION) Y TECNICO OPERATIVO (DIRECCION DE EMPADRONAMIENTO Y CREDENCIALIZACION), ADSCRITOS A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

LOS TRECE CARGOS O PUESTOS CONSURSADOS SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No.	CARGO O PUESTO
1	TECNICO OPERATIVO (DIRECCION DE VERIFICACION Y DEPURACION) (DERFE)
2	TECNICO OPERATIVO (DIRECCION DE EMPADRONAMIENTO Y CREDENCIALIZACION) (DERFE)
3	SUBDIRECTOR DE PARTIDOS POLITICOS (DEPPP)
4	COORDINADOR DE UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS (TECNICO OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE PRERROGATIVAS) (DEPPP)
5	TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (ANALISTA DE DIFUSION DE PROGRAMAS POLITICO ELECTORALES DEL DEPARTAMENTO DE DIVULGACION) (DEPPP)

6	TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (TECNICO OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO) (DEPPP)
7	TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (TECNICO OPERATIVO EN COMPUTACION) (DEPPP)
8	TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (TECNICO OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE GESTION Y CONTROL) (DEPPP)
9	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION ESTRATEGICA (DEOE)
10	JEFE DE DEPARTAMENTO DE EVALUACION DE ORGANOS LOCALES Y DISTRITALES (DEOE)
11	PROFESIONAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS (DISEÑO ESPECIAL EN PROGRAMAS PARA NIÑOS Y JOVENES EN EDUCACION CIVICA) (DECEYEC)
12	TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (TECNICO EN INVESTIGACION PEDAGOGICA ELECTORAL) (DECEYEC)
13	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS III CIRCUNSCRIPCION (DECEYEC)

LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS REFERIDAS VALIDARON LAS RESERVAS DE ASPIRANTES QUE DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 37 DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CONTABAN CON VIGENCIA DE RESULTADOS EN SUS EXAMENES DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES EN FUNCION DEL CARGO O PUESTO, LAS CUALES PRESENTARON ANALOGIA EN CUANTO AL NIVEL ADMINISTRATIVO, PERFIL Y ACTIVIDADES CON LAS PLAZAS QUE FUERON SOMETIDAS AL CONCURSO DE INCORPORACION, A CONTINUACION SE PRESENTA UN CUADRO DE LAS PLAZAS VACANTES Y SU ANALOGIA DE PERFIL CORRESPONDIENTE:

DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

No.	CARGO O PUESTO A CONCURSAR	CARGOS O PUESTOS ANALOGOS
1	TECNICO OPERATIVO (DIRECCION DE VERIFICACION Y DEPURACION) (DERFE)	A) JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANALISIS DISTRITAL (DERFE). B) TECNICO OPERATIVO EN LA DIRECCION DE PLANEACION (DERFE) C) TECNICO EN SISTEMAS EN LA DIRECCION DE EMPADRONAMIENTO Y CREDENCIALIZACION (DERFE)

No.	CARGO O PUESTO A CONCURSAR	CARGOS O PUESTOS ANALOGOS
2	TECNICO OPERATIVO (DIRECCION DE EMPADRONAMIENTO Y CREDENCIALIZACION) (DERFE)	A) JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANALISIS DISTRITAL (DERFE). B) TECNICO OPERATIVO EN LA DIRECCION DE PLANEACION (DERFE) C) TECNICO EN SISTEMAS EN LA DIRECCION DE EMPADRONAMIENTO Y CREDENCIALIZACION (DERFE)

DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS

No.	CARGO O PUESTO A CONCURSAR	CARGOS O PUESTOS ANALOGOS
1	SUBDIRECTOR DE PARTIDOS POLITICOS	DIRECTOR DE PARTIDOS Y FINANCIAMIENTO (DEPPP)
2	COORDINADOR DE UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS (TECNICO OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE PRERROGATIVAS) (DEPPP)	A) JEFE DE DEPARTAMENTO DE REGISTRO (DEPPP) B) JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTION Y CONTROL (DEPPP)
3	TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (ANALISTA DE DIFUSION DE PROGRAMAS POLITICO-ELECTORALES DEL DEPARTAMENTO DE DIVULGACION) (DEPPP)	A) JEFE DE DEPARTAMENTO DE REGISTRO (DEPPP) B) JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTION Y CONTROL (DEPPP)

No.	CARGO O PUESTO A CONCURSAR	CARGOS O PUESTOS ANALOGOS
4	TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (TECNICO OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO)	A) JEFE DE DEPARTAMENTO DE REGISTRO (DEPPP) B) TECNICO OPERATIVO EN LA DIRECCION DE PLANEACION (DERFE) C) TECNICO EN SISTEMAS DE LA DIRECCION DE EMPADRONAMIENTO Y CREDENCIALIZACION (DERFE)
5	TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (TECNICO OPERATIVO EN COMPUTACION) (DEPPP)	A) JEFE DE DEPARTAMENTO DE REGISTRO (DEPPP) B) TECNICO OPERATIVO EN LA DIRECCION DE PLANEACION (DERFE) C) TECNICO EN SISTEMAS DE LA DIRECCION DE EMPADRONAMIENTO Y CREDENCIALIZACION (DERFE)
6	TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (TECNICO OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE GESTION Y CONTROL) (DEPPP)	A) JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTION Y CONTROL (DEPPP) B) TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (ANALISTA DE DIFUSION DE PROGRAMAS POLITICO ELECTORAL) (DEPPP)

DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL

No.	CARGO O PUESTO A CONCURSAR	CARGOS O PUESTOS ANALOGOS
1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION ESTRATEGICA (DEOE)	A) JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS (DEOE) B) JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANALISIS DE INFORMACION (DEOE) C) JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES (DEOE)
2	JEFE DE DEPARTAMENTO DE EVALUACION DE ORGANOS LOCALES Y DISTRITALES (DEOE)	A) JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS (DEOE) B) JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION (DEOE) C) JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANALISIS DE INFORMACION (DEOE)

DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA

No.	CARGO O PUESTO A CONCURSAR	CARGOS O PUESTOS ANALOGOS
1	PROFESIONAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS (DISEÑADOR ESPECIAL EN PROGRAMAS PARA NIÑOS Y JOVENES EN EDUCACION CIVICA) (DECEYEC)	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CULTURA POLITICA (DECEYEC)
2	TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (TECNICO EN INVESTIGACION PEDAGOGICA ELECTORAL) (DECEYEC)	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CULTURA POLITICA (DECEYEC)
3	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS III CIRCUNSCRIPCION (DECEYEC)	VOCAL DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA DE JUNTA DISTRITAL (DECEYEC)

EN CUANTO AL PROCEDIMIENTO DE INCORPORACION VIA EXAMEN, LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL Y SU CORRESPONDIENTE COMISION, VALIDARON LAS GUIAS DE ESTUDIO RELATIVAS A LOS PUESTOS DE TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES Y COORDINADOR DE UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.

ASI, LOS ASPIRANTES DE LA RESERVA QUE CUMPLIAN CON LOS REQUISITOS CONFORME A LO DISPUESTO AL ACUERDO REFERIDO Y QUE FUERON CONVOCADOS A PARTICIPAR FUERON LOS SIGUIENTES:

DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL

No.	PLAZA VACANTE	RESERVA POR CARGOS/PUESTOS
1	TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (DEOE)	A) JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANALISIS DISTRITAL (DERFE) B) TECNICO OPERATIVO (DIRECCION DE PLANEACION (DERFE) C) TECNICO EN SISTEMAS (DIRECCION DE EMPADRONAMIENTO Y CREDENCIALIZACION) (DERFE) D) TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (ANALISTA DE DIFUSION DE PROGRAMAS POLITICO ELECTORAL) (DEPPP)
2	COORDINADOR DE UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS (DEOE)	A) JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANALISIS DISTRITAL (DERFE)

B) ELABORACION DE REACTIVOS

EL CENTRO DE FORMACION Y DESARROLLO ELABORO 1609 REACTIVOS PARA LOS EXAMENES DE CONOCIMIENTOS EN FUNCION DEL CARGO O PUESTO, LOS CUALES SE DISTRIBUYERON POR AREA DE CONOCIMIENTO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

AREA DE CONOCIMIENTO	No. DE REACTIVOS
ADMINISTRACION	177
CIENCIAS POLITICAS	191
DERECHO	356
COMUNICACION	80
ESTADISTICA	181
AREA DE CONOCIMIENTO	No. DE REACTIVOS
INFORMATICA	328
METODOLOGIA	64
PEDAGOGIA	128
REDACCION	104
TOTAL	1609

UTILIZO EL MISMO SISTEMA INFORMatico DEL CONCURSO ANTERIOR PARA LA SELECCION ALEATORIA DE REACTIVOS DE LOS EXAMENES REQUERIDOS.

C) CONVOCATORIAS DE ASPIRANTES

EL 9 DE ABRIL DE 2003 SE EMITIERON 153 INVITACIONES A LOS ASPIRANTES QUE CUBRIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE INCORPORACION CORRESPONDIENTES (ANALOGIA DE PERFIL Y VIA EXAMEN), DE LOS CUALES NOVENTA Y CUATRO ACEPTARON PARTICIPAR, VEINTE DECLINARON LA INVITACION Y TREINTA Y NUEVE NO EMITIERON RESPUESTA.

EL 16 DE ABRIL DE 2003 SE PUBLICO EN INTERNET LA LISTA CON LOS NOMBRES DE LOS ASPIRANTES QUE ACEPTARON PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE INCORPORACION (ANALOGIA DE PERFIL Y VIA EXAMEN).

CABE SEÑALAR QUE NADIE SE INTERESO EN PARTICIPAR PARA OCUPAR LOS PUESTOS DE COORDINADOR DE UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS (DEOE) Y DE TECNICO EN PROCESOS

ELECTORALES (TECNICO EN INVESTIGACION PEDAGOGICA ELECTORAL) (DECEYEC).

D) ELABORACION DE LOS EXAMENES

EL 28 DE ABRIL DE 2003 ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO GENERAL Y DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO, SE REALIZO LA SESION PARA LA ELABORACION, IMPRESION Y EMPAQUE DE LOS EXAMENES DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES EN FUNCION DEL CARGO O PUESTO EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE FORMACION Y DESARROLLO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

E) APLICACION DE LOS EXAMENES DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES EN FUNCION DEL CARGO O PUESTO

EL 30 DE ABRIL DE 2003 SE APLICARON LOS EXAMENES DE INCORPORACION EN UN HORARIO DE 12:00 A 14:00 HORAS EN 5 SEDES, DONDE OCHENTA Y CINCO ASPIRANTES SE PRESENTARON A SUSTENTAR SUS EXAMENES.

No.	SEDE	NUMERO DE ASPIRANTES CONVOCADOS	TOTAL DE ASPIRANTES QUE ASITIERON AL EXAMEN	PORCENTAJE DE ASISTENCIA AL EXAMEN
1	CENTRO DE FORMACION Y DESARROLLO	68	62	91%
2	CHIHUAHUA	6	6	100%
3	JALISCO	8	7	88%
4	PUEBLA	10	9	90%
5	TABASCO	2	1	50%
TOTAL		94	85	90%

PARA EL PROCEDIMIENTO DE INCORPORACION POR ANALOGIA DE PERFILES SE PRESENTARON A SUSTENTAR EL EXAMEN SETENTA Y CUATRO DE OCHENTA Y DOS ASPIRANTES, CIFRA QUE REPRESENTA EL NOVENTA POR

CIENTO DE LA ASISTENCIA ORIGINALMENTE PROGRAMADA, LO CUAL SE DETALLA CONTINUACION:

No.	CARGO O PUESTO	ASPIRANTES QUE CONFIRMARON SU PARTICIPACION	TOTAL DE ASITENCIA	PORCENTAJE DE ASISTENCIA AL EXAMEN
1	SUBDIRECTOR DE PARTIDOS POLITICOS (DEPPP)	24	22	92%
2	JEFE DE DEPARTAMENTO DE EVALUACION DE ORGANOS LOCALES Y DISTRITALES (DEOE)	8	7	88%
3	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION ESTRATEGICA (DEOE)	4	4	100%
4	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS III CIRCUNSCRIPCION (DECEYEC)	21	20	95%
5	COORDINADOR DE UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS (TECNICO OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE PRERROGATIVAS (DEPPP)	1	1	100%

No.	CARGO O PUESTO	ASPIRANTES QUE CONFIRMARON SU PARTICIPACION	TOTAL DE ASITENCIA	PORCENTAJE DE ASISTENCIA AL EXAMEN
6	PROFESIONAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS (DISEÑADOR ESPECIAL EN PROGRAMAS PARA NIÑOS Y JOVENES EN EDUCACION CIVICA) (DECEYEC)	7	6	86%
7	TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (ANALISTA DE DIFUSION DE PROGRAMAS POLITICO-ELECTORALES DEL DEPARTAMENTO DE DIVULGACION) (DEPPP)	1	1	100%

8	TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (TECNICO OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO) (DEPPP)	2	2	100%
9	TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (TECNICO OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE GESTION Y CONTROL) (DEPPP)	2	2	100%
10	TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (TECNICO OPERATIVO EN COMPUTACION) (DEPPP)	2	1	50%
11	TECNICO OPERATIVO (DIRECCION DE EMPADRONAMIENTO Y CREDENCIALIZACION) (DERFE)	5	4	80%
12	TECNICO OPERATIVO (DIRECCION DE VERIFICACION Y DEPURACION) (DERFE)	5	4	80%
TOTAL		82	74	90%

PARA EL PROCEDIMIENTO DE INCORPORACION VIA EXAMEN, SE PRESENTARON ONCE ASPIRANTES A SUSTENTAR EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES EN FUNCION DEL CARGO O PUESTO, LO QUE REPRESENTO EL NOVENTA Y DOS POR CIENTO DE ASISTENCIA.

No.	CARGO O PUESTO	ASPIRANTES QUE CONFIRMARON SU PARTICIPACION	TOTAL DE ASITENCIA	PORCENTAJE DE ASISTENCIA AL EXAMEN
1	TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (DEOE)	12	11	92%
TOTAL		12	11	92%

F) LECTURA DE RESULTADOS DE LOS EXAMENES DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES EN FUNCION DEL CARGO O PUESTO

EL 2 DE MAYO DE 2003 EN LA SALA DE PRENSA DEL INSTITUTO, SE REALIZO LA LECTURA DE RESULTADOS DE LOS EXAMENES DE LOS ASPIRANTES QUE PARTICIPARON EN LOS PROCEDIMIENTOS DE INCORPORACION POR ANALOGIA DE PERFIL Y VIA EXAMEN. LOS CUALES FUERON PUBLICADOS EN INTERNET EN LA MISMA FECHA.

BAJO LA PRIMERA MODALIDAD APROBARON EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES EN FUNCION DEL CARGO O PUESTO CINCUENTA Y UN ASPIRANTES; EN LA OTRA OCHO. NINGUN ASPIRANTE ACREDITO EL EXAMEN PARA EL PUESTO DE TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (TECNICO OPERATIVO EN COMPUTACION)(DEPPP). EL PORCENTAJE GLOBAL DE APROBACION FUE DEL SESENTA Y NUEVE POR CIENTO, CIFRA QUE SE DETALLA A CONTINUACION.

PROCEDIMIENTO DE INCORPORACION POR ANALOGIA DE PERFILES

No.	CARGO O PUESTO	No. DE ASPIRANTES QUE APROBARON EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES EN FUNCION DEL CARGO O PUESTO
1	SUBDIRECTOR DE PARTIDOS POLITICOS (DEPPP)	21
2	JEFE DE DEPARTAMENTO DE EVALUACION DE ORGANOS LOCALES Y DISTRITALES (DEOE)	5
3	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION ESTRATEGICA (DEOE)	1
4	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS III CIRCUNSCRIPCION (DECEYEC)	14
5	COORDINADOR DE UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS (TECNICO OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE PRERROGATIVAS (DEPPP)	1

No.	CARGO O PUESTO	No. DE ASPIRANTES QUE APROBARON EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES EN FUNCION DEL CARGO O PUESTO
6	PROFESIONAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS (DISEÑADOR ESPECIAL EN PROGRAMAS PARA NIÑOS Y JOVENES EN EDUCACION CIVICA) (DECEYEC)	1
7	TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (ANALISTA DE DIFUSION DE PROGRAMAS POLITICO-ELECTORALES DEL DEPARTAMENTO DE DIVULGACION) (DEPPP)	1
8	TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (TECNICO OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO) (DEPPP)	2
9	TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (TECNICO OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE GESTION Y CONTROL) (DEPPP)	2
10	TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (TECNICO OPERATIVO EN COMPUTACION) (DEPPP)	0
11	TECNICO OPERATIVO (DIRECCION DE EMPADRONAMIENTO Y CREDENCIALIZACION) (DERFE)	2
12	TECNICO OPERATIVO (DIRECCION DE VERIFICACION Y DEPURACION) (DERFE)	1
TOTAL		51

PROCEDIMIENTO DE INCORPORACION VIA EXAMEN

No.	CARGO O PUESTO	NO. DE ASPIRANTES QUE APROBARON EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES EN FUNCION DEL CARGO O PUESTO
1	TECNICO EN PROCESOS ELECTORALES (DEOE)	8
TOTAL		8

G) APLICACION DE MERITOS EXTRAORDINARIOS A LOS ASPIRANTES INTERNOS

SE APLICO LA VALORACION DE MERITOS EXTRAORDINARIOS A LOS 8 ASPIRANTES INTERNOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA. LA PUBLICACION DE LOS RESULTADOS DEFINITIVOS SE HIZO EL 7 DE MAYO DE 2003 EN INTERNET.

H) ETAPA DE ENTREVISTAS

PARA LA ETAPA DE ENTREVISTAS SE CONVOCO A OCHO ASPIRANTES POR CADA PLAZA EN CONCURSO, SALVO EL CARGO DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS III CIRCUNSCRIPCION (DECEYEC), DONDE SE CONVOCO A NUEVE, EN VIRTUD DE EXISTIR UN EMPATE ENTRE EL OCTAVO Y NOVENO LUGAR DE LA LISTA DE RESULTADOS.

LAS ENTREVISTAS Y EL COTEJO DE DOCUMENTOS SE REALIZARON DEL 13 AL 27 DE MAYO DE 2003.

I) DICTAMEN DE INCORPORACION

EL 10 DE JUNIO DE 2003 LA JUNTA GENERAL DEL INSTITUTO EMITIO ACUERDO QUE APROBO EL DICTAMEN DE INCORPORACION A PLAZAS DISTINTAS DE VOCAL EJECUTIVO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN RELACION A 18 PLAZAS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, MISMAS QUE FUERON REFERIDAS EN EL APARTADO RELATIVO A LOS DICTAMENES DE INCORPORACION AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

3.1.3.- READSCRIPCIONES

3.1.3.1.- READSCRIPCIONES DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL EN EL CARGO DE VOCAL EJECUTIVO

EL 20 DE MAYO DE 2003 LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA APROBO EL ACUERDO POR EL QUE AUTORIZO LA OCUPACION DE LAS PLAZAS DE VOCALES EJECUTIVOS. POR SU PARTE EL CONSEJO GENERAL APROBO EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL APROBO EL CAMBIO DE ADSCRIPCION DE LOS VOCALES EJECUTIVOS DE JUNTA DISTRITAL.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL	READSCRIPCIONES AUTORIZADAS DE VOCALES EJECUTIVOS
30 DE MAYO DE 2003 (ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL, 20 DE MAYO DE 2003)	2
TOTAL	2

3.1.3.2.- READSCRIPCIONES DE MIEMBROS DEL SERVICIO A CARGOS O PUESTOS DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO

EL 20 DE MAYO DE 2003 LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO EMITIO EL ACUERDO A TRAVES DEL CUAL AUTORIZO EL CAMBIO DE ADSCRIPCION DE DOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, UNO AL PUESTO DE COORDINADOR OPERATIVO Y EL SEGUNDO AL PUESTO JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANALISIS DE JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA.

EL 10 DE JUNIO DE 2003 LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, EMITIO EL ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZO EL CAMBIO DE ADSCRIPCION DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL A TRES PLAZAS DE VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA Y UNO AL CARGO DE VOCAL SECRETARIO DE JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA.

3.1.3.3.- PROCEDIMIENTO DE READSCRIPCION DE COORDINADORES REGIONALES Y PERSONAL DE LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO A PLAZAS EXCLUSIVAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PERTENECIENTES AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

EL PROCEDIMIENTO DE READSCRIPCION PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL MEDIANTE LA READSCRIPCION DE COORDINADORES REGIONALES Y PERSONAL DE CENTROS REGIONALES DE COMPUTO SE DIVIDIO EN DOS ETAPAS. EN LA PRIMERA SE INVITO A 18 COORDINADORES REGIONALES A OCUPAR PLAZAS DEL SERVICIO EN LOS PUESTOS DE COORDINADOR OPERATIVO, VOCALIAS DEL REGISTRO Y EN TRES JEFATURAS DE DEPARTAMENTO, ADSCRITAS A LA DERFE EN OFICINAS CENTRALES. EN SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2003, SE AUTORIZARON DIECIOCHO CAMBIOS DE ADSCRIPCION: CUATRO A PLAZAS DE VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA, TRECE A PUESTOS DE COORDINADOR OPERATIVO Y UNO DE JEFE DE MONITOREO A MODULOS.

LA SEGUNDA ETAPA SE REALIZO DESPUES DEL PROCEDIMIENTO DE READSCRIPCION DE COORDINADORES REGIONALES, LO QUE PERMITIO DETERMINAR EL UNIVERSO DE PLAZAS VACANTES PARA DIFUNDIRLAS ENTRE EL PERSONAL ADSCRITO A LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO. UNA VEZ QUE LA DESPE RECIBIO LAS SOLICITUDES DE CAMBIOS DE ADSCRIPCION, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 53 DEL ESTATUTO, SE SOLICITARON COMENTARIOS A LOS VOCALES EJECUTIVOS CORRESPONDIENTES, A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, MISMA QUE TAMBIEN ELABORO EL DICTAMEN TECNICO DE CADA SOLICITUD DE READSCRIPCION, ASI COMO A LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. ASI, EL 10 DE JUNIO DE 2003 LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA APROBO SEIS CAMBIOS DE

ADSCRIPCION: CUATRO A JEFES DE MONITOREO A MODULOS, UN COORDINADOR OPERATIVO, Y OTRA DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE SOPORTE A EQUIPO OPTICO EN LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EMITIO LOS ACUERDOS DE CAMBIOS DE ADSCRIPCION DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA	READSCRIPCIONES AUTORIZADAS DE CARGOS/PUESTOS DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO
20 DE MAYO DE 2003	2
20 DE MAYO DE 2003	18
10 DE JUNIO DE 2003	6
10 DE JUNIO DE 2003	4
TOTAL	30

3.2.- NOMBRAMIENTOS Y OFICIOS DE ADSCRIPCION

DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA SE ELABORARON 51 NOMBRAMIENTOS Y 59 OFICIOS DE ADSCRIPCION DERIVADOS DE LOS DIVERSOS ACUERDOS APROBADOS SOBRE INCORPORACION Y CAMBIOS DE ADSCRIPCION.

3.3.- ARCHIVO, REGISTRO Y ESTADISTICA

3.3.1.- VACANTES

EN CUANTO AL REGISTRO DE VACANTES, EN CARGOS Y PUESTOS EXCLUSIVOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, SE ELABORARON INFORMES DE ACUERDO A LO PROGRAMADO, UNO EN CADA MES CON LAS VACANTES GENERADAS, MISMOS QUE SE ENTREGARON EN SU

OPORTUNIDAD EN LAS DISTINTAS AREAS DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

LAS VACANTES REGISTRADAS EN PROMEDIO DURANTE LOS MESES QUE SE INFORMAN FUERON LAS SIGUIENTES:

MES	VOCALIAS LOCALES Y DISTRITALES Y ESTRUCTURA DESCONCENTRADA DEL R.F.E.	OFICINAS CENTRALES	TOTAL
ABRIL	54	36	90
MAYO	59	36	95
JUNIO	30	18	48

3.3.2.- SEGUIMIENTO A LOS NOMBRAMIENTOS TEMPORALES DE CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES

SE DIO SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL "PROCEDIMIENTO QUE SE SEGUIRA DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003 PARA EL NOMBRAMIENTO TEMPORAL DE CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES EN CASO DE AUSENCIA DEFINITIVA O TEMPORAL DE QUIENES ORIGINALMENTE FUERON DESIGNADOS PARA DICHO PROCESO", APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN SESION ORDINARIA DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2002. EN EL PUNTO PRIMERO DE ESTE ACUERDO SE ESTABLECE QUE "SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO A EXPEDIR EL NOMBRAMIENTO TEMPORAL DE CONSEJERO PRESIDENTE LOCAL O DISTRITAL, SEGUN SEA EL CASO, A ALGUN VOCAL MIEMBRO, PREFERENTEMENTE AL VOCAL SECRETARIO, DE LAS JUNTAS LOCALES O DISTRITALES EN QUE SE VERIFIQUE LA AUSENCIA DEFINITIVA O TEMPORAL DEL CONSEJERO PRESIDENTE DESIGNADO POR EL CONSEJO GENERAL, CUANDO DICHO NOMBRAMIENTO RESULTE INDISPENSABLE PARA EFECTOS DE LA CONVOCATORIA Y LA INSTALACION DE LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS LOCALES O DISTRITALES QUE CORRESPONDAN".

EN EL PERIODO QUE SE INFORMA, EL SECRETARIO EJECUTIVO NOMBRO TEMPORALMENTE A 4 CONSEJEROS PRESIDENTES EN LAS SIGUIENTES JUNTAS EJECUTIVAS DISTRITALES; 05 CON CABECERA EN ZAMORA, MICHOACAN; 06 CON CABECERA EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN; 01 CON CABECERA EN VALLADOLID, YUCATAN Y 02 CON CABECERA EN TEPIC, NAYARIT. CABE MENCIONAR QUE EN LAS ULTIMAS 2 DEMARCACIONES LOS NOMBRAMIENTOS SIGUEN VIGENTES.

ASIMISMO, EL PUNTO SEGUNDO DEL ACUERDO ANTES REFERIDO SEÑALA QUE "LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL SERA INFORMADA DE LOS CASOS EN QUE LA AUSENCIA TEMPORAL EXCEDA DE DOS SESIONES ORDINARIAS A FIN DE QUE, EN TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, LAS ANALICE EN LO PARTICULAR Y PROPONGA AL CONSEJO GENERAL LAS MEDIDAS A QUE HAYA LUGAR".

ES EL CASO QUE LA DIRECCION EJECUTIVA INFORMO A LA COMISION QUE EL LIC. GERARDO DE JESUS MOGUEL RODRIGUEZ, QUE EL 26 DE JUNIO HABIA PRESIDIDO DOS SESIONES ORDINARIAS SUPLIENDO AL LIC. AGUSTIN NOVEROLA CASTELLANOS, QUIEN HA TENIDO PROBLEMAS DE SALUD QUE LE IMPIDEN CUMPLIR SUS ACTIVIDADES.

CON EL OBJETO DE ANALIZAR EL CASO, LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL SE REUNIO EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 26 DE JUNIO DE 2003.

HABIENDO DELIBERADO EL TEMA, LA COMISION DETERMINO PROPONER QUE EL LIC. GERARDO DE JESUS MOGUEL CONTINUE EN EL DESEMPEÑO DEL CARGO, EN VIRTUD DE QUE SU GESTION HA SIDO SATISFACTORIA, POR LO CUAL OFRECE LAS GARANTIAS SUFICIENTES PARA EL DESARROLLO ADECUADO DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES DEL PROCESO ELECTORAL.

3.3.3.- SEGUIMIENTO A LAS DELEGACIONES EFECTUADAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO, EN CARGOS DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO EN AUSENCIA DE LOS TITULARES CORRESPONDIENTES

DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA EL SECRETARIO EJECUTIVO COMISIONO A UN MIEMBRO DEL SERVICIO PARA FUNGIR COMO RESPONSABLE DE LA VOCALIA DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA EN LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS; DOS EN LAS JUNTAS EJECUTIVAS CORRESPONDIENTES AL 05 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL CON CABECERA DEN SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA Y EN EL 08 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL CON CABECERA EN TAMPICO, TAMAULIPAS, ASI COMO EN LA VOCALIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA EJECUTIVA CORRESPONDIENTE AL 35 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL CON CABECERA EN TENANCINGO DE DEGOLLADO, ESTADO DE MEXICO.

3.3.4.- ACTUALIZACION DEL REGISTRO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

SE REALIZO LA CAPTURA EN BASE DE DATOS DE 59 EXPEDIENTES QUE CORRESPONDEN A CAMBIOS DE ADSCRIPCION DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DE GANADORES DE CONCURSO DE INCORPORACION A CARGOS O PUESTOS DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO, APROBADOS POR ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EMITIDOS LOS DIAS 21 DE ABRIL, 20 Y 30 DE MAYO, 10 DE JUNIO DE 2003.

SE ATENDIERON 504 CONTROLES DE CORRESPONDENCIA, MISMOS QUE SE DESGLOSAN EN 7 NOTIFICACIONES DE RENUNCIAS; 3 DEFUNCIONES; 72 ENTRE LICENCIAS Y PERMISOS; 422 QUE SE DESPRENDEN DE REPORTES DE ACTIVIDADES; ACUSES DE RECIBO DE OFICIOS DE ADSCRIPCION Y NOMBRAMIENTOS; SOLICITUD DE DOCUMENTACION DIVERSA; INFORMES DE ACTUALIZACIONES DE DATOS PERSONALES (QUE

CORRESPONDIERON ENTRE OTROS ASPECTOS A CAMBIOS EN EDAD, ESTADO CIVIL, DOMICILIO PARTICULAR, TELEFONO Y ESCOLARIDAD) DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, CON BASE EN LA DOCUMENTACION ENVIADA POR DISTINTAS INSTANCIAS DEL INSTITUTO A ESTA DIRECCION EJECUTIVA MEDIANTE EL FORMATO "ACTUALIZACION DE DATOS PERSONALES, ACADEMICOS Y LABORALES".

ASIMISMO, SE HA MANTENIDO ACTUALIZADO EL REGISTRO DE MATERIAS DEL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO, LAS EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO ANUALES Y GLOBALES, EL REGISTRO Y BASE DE DATOS DE CAMBIOS DE ADSCRIPCION; Y EL REGISTRO DE INGRESOS Y EGRESOS DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

3.3.5.- SITUACION ACTUAL DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

SE INFORMO OPORTUNAMENTE A LAS DISTINTAS AREAS DE ESTA DIRECCION EJECUTIVA DE CADA CAMBIO EFECTUADO EN LA BASE DE DATOS, RESPECTO DE ALTAS, BAJAS O CAMBIOS DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL.

3.3.6.- REPORTE ESTADISTICOS DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

SE GENERARON DIVERSOS REPORTE ESTADISTICOS REFERENTES A VOCALIAS, ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y CENTROS REGIONALES DE COMPUTO, OFICINAS CENTRALES Y DATOS GENERALES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, INCLUYENDO ENTRE OTROS RUBROS: CARGO ACTUAL, FECHA DE INGRESO, NIVEL DE ESCOLARIDAD, SEXO, TITULARIDADES OTORGADAS, TOTAL DE INGRESOS POR TIPO DE VIA Y READSCRIPCIONES POR AÑO DESDE LA FORMACION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL,

ENTRE OTROS DATOS, ATENDIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE ESTA DIRECCION EJECUTIVA.

3.3.7.- REGISTRO DE INCIDENCIAS DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

SE REGISTRARON LAS INCIDENCIAS REPORTADAS POR LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN LA BASE DE DATOS CORRESPONDIENTE, ANEXANDOLAS AL EXPEDIENTE DOCUMENTAL DE CADA MIEMBRO.

3.3.8.- ACTUALIZACION DEL ARCHIVO DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

SE INTEGRARON LOS DOCUMENTOS PERSONALES REMITIDOS POR LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PARA SU ACTUALIZACION, ASI COMO LOS PROCEDIMIENTOS RESUELTOS.

SE ACTUALIZARON EXPEDIENTES DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DERIVADOS DE LOS CAMBIOS DE ADSCRIPCION, APROBADOS POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA ASI COMO POR LA ADSCRIPCION DE GANADORES DE CONCURSO DE INCORPORACION CARGOS O PUESTOS DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO, SUMANDO UN TOTAL DE 59 EXPEDIENTES. ESTA ACTIVIDAD CONTEMPLA PARA CADA CASO EL PROCESAMIENTO, ETIQUETADO Y SECCIONADO DE CADA EXPEDIENTE INDIVIDUAL.

3.3.9.- OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS NO PROGRAMADAS

SE ELABORARON DIVERSOS INFORMES RELATIVOS A LOS CALENDARIOS DE ENTREVISTAS, SEDES DE APLICACION, ASI COMO A LAS CALIFICACIONES FINALES OBTENIDAS POR LOS ASPIRANTES A PLAZAS VACANTES EN LOS CUALES FUERON PUBLICADOS EN ESTADOS E INTERNET LOS CONCURSOS DE OPOSICION VIGENTES.

CON LA FINALIDAD DE MANTENER ACTUALIZADA LA BASE DE DATOS, SE REALIZO LA REVISION DE ESCOLARIDAD A LOS 2311 EXPEDIENTES DOCUMENTALES DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO EN ACTIVO.

II. PROGRAMA DE FORMACION, EVALUACION Y PROMOCION

4.- SUBPROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL

4.1.- MATERIALES EDUCATIVOS DEL AREA MODULAR ETICO-INSTITUCIONAL DE LA FASE PROFESIONAL DEL NUEVO PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL

DURANTE EL TRIMESTRE SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA EDICION E IMPRESION DE UNA MUESTRA CORRESPONDIENTE AL 10% DEL TIRAJE DE LOS LIBROS:

1. ETICA PUBLICA, ESTADO LIBERAL DE DERECHO Y DERECHOS HUMANOS
2. DEMOCRACIA, ETICA PROFESIONAL Y CULTURA ORGANIZATIVA
3. ADMINISTRACION PUBLICA DEMOCRATICA: RESPONSABILIDAD Y PROFESIONALIZACION

4.2.- MATERIALES EDUCATIVOS DEL AREA MODULAR ADMINISTRATIVO-GERENCIAL DE LA FASE PROFESIONAL DEL NUEVO PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL

SE REALIZO LA VERIFICACION DE LA EDICION E IMPRESION DE UNA MUESTRA CORRESPONDIENTE AL 10% DEL TIRAJE DE LOS LIBROS:

1. ADMINISTRACION ESTRATEGICA
2. COMUNICACION ORGANIZACIONAL

3. AUDITORIA ADMINISTRATIVA

4.3.- AREA MODULAR TECNICO-INSTRUMENTAL DE LA FASE PROFESIONAL DEL NUEVO PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL

FUE DISEÑADO EL CAPITULADO DE QUE CONSTARA EL AREA MODULAR, ASI COMO EL CORRESPONDIENTE DESGLOSE TEMATICO, TAMBIEN SE DESARROLLARON LOS CONTENIDOS DE TRES DE LAS OCHO UNIDADES CONTEMPLADAS.

4.4.- MATERIALES EDUCATIVOS DEL AREA MODULAR TECNICO-INSTRUMENTAL DE LA FASE ESPECIALIZADA DEL NUEVO PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL

SE DISEÑO EL CAPITULADO DE QUE CONSTARA EL AREA MODULAR EN SU FASE ESPECIALIZADA, ASI COMO EL CORRESPONDIENTE DESGLOSE TEMATICO, CON EL APOYO DEL CENTRO DE FORMACION Y DESARROLLO.

4.5.- AREA MODULAR JURIDICO-POLITICA DE LA FASE ESPECIALIZADA DEL NUEVO PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL

SE DISEÑO EL CAPITULADO DE CADA UNO DE LOS SIETE MODULOS QUE INCLUYE EL AREA MODULAR, SE DELINEARON LOS TEMAS A INCLUIR EN LOS MISMOS Y SE INICIO LA SELECCION DE LA BIBLIOGRAFIA RESPECTIVA.

PARA ESTA LABOR SE CUENTA CON EL APOYO DE LA ESCUELA JURIDICO ELECTORAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, ASI COMO DEL CENTRO DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL.

4.6.- CURSOS DE COMPUTACION DEL SUBPROGRAMA DE DESARROLLO DEL NUEVO PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL

SE REALIZO EL SEGUIMIENTO DEL DISEÑO INFORMATICO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS DE COMPUTACION A INCLUIR

EN EL PORTAL DEL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL.

DURANTE JUNIO SE SOSTUVIERON REUNIONES CON UNICOM PARA INTEGRAR LOS ELEMENTOS MULTIMEDIA AL PORTAL Y HACER LA ACTUALIZACION DEL MISMO, SE PROYECTO UN INFORME PROSPECTIVO DEL PORTAL COMPLETO PARA INTEGRARLO A LOS PLANES DE DESARROLLO TECNOLOGICO DEL RESTO DEL INSTITUTO.

4.7.- TELECONFERENCIAS RELATIVAS A LA ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACION AL NUEVO PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL

SE INICIARON LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL DISEÑO DE LA ESTRUCTURA Y CONTENIDOS DE LA TELECONFERENCIA QUE PRESENTARA AL AREA MODULAR TECNICO-INSTRUMENTAL.

4.8.- REGISTRO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL

MOVIMIENTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
INCORPORACION	1	6	20	27
CAMBIOS DE ADSCRIPCION		22	10	32
EGRESOS	3			3
DECLINACIONES				
DESINCORPORACION DE PLAZAS DEL SPE				
CREACION DE PLAZAS				

4.9.- AREAS DE MEJORA EN MATERIA DE FORMACION Y DESARROLLO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CON BASE EN LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUAL Y GLOBAL DEL DESEMPEÑO Y DE INCENTIVOS

A PARTIR DE LA CREACION DE DOS NUEVOS PUESTOS: EL DE COORDINADOR OPERATIVO Y EL DE JEFE DE MONITOREO DE MODULOS, SE CREARON LOS PERFILES POR CARGO Y PUESTO PARA DESARROLLAR LOS CONTENIDOS TEMATICOS DE LAS AREAS

MODULARES ADMINISTRATIVO-GERENCIAL, JURIDICO-POLITICO Y TECNICO-INSTRUMENTAL DE LA FASE ESPECIALIZADA.

4.10.- REUNION REGIONAL SOBRE SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA

DURANTE EL 18, 19 Y 20 DE MAYO SE PARTICIPO EN EL SEMINARIO INTERNACIONAL "SOCIUS" SOBRE SERVICIOS CIVILES DE CARRERA, ORGANIZADO POR EL CONSEJO BRITANICO.

4.11.- RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL

SE CONFORMARON DOS EXPEDIENTES EN LOS CUALES SE INCLUYO LA FUNDAMENTACION DEL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL, SUS POLITICAS EDUCATIVAS, EL PLAN DE ESTUDIOS, LOS PROGRAMAS E INFORMACION RELACIONADA CON EL ACERVO BIBLIOTECARIO DE LAS 32 JUNTAS LOCALES. TAMBIEN SE PRESENTO UNA RELACION DE LAS INSTALACIONES FISICAS PARA LOS EVENTOS PRESENCIALES DEL PROPIO PROGRAMA.

EL PRIMER EXPEDIENTE REFIERE A LA SOLICITUD DE DIPLOMADOS QUE PODRIAN SER OTORGADOS A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE NO CUENTAN CON TITULO DE LICENCIATURA.

EL SEGUNDO EXPEDIENTE TIENE COMO FIN SOLICITAR EL REGISTRO DE VALIDACION OFICIAL EDUCATIVA PARA AQUELLOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE CUENTAN CON TITULO PROFESIONAL Y QUE ASPIRAN A LA CERTIFICACION DE UNA ESPECIALIDAD.

ESTAS ACCIONES PERMITIERON CONFORMAR DOS ANTEPROYECTO, UNO DE CONVENIO Y OTRO DE NORMAS DE ADMINISTRACION ESCOLAR DEL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL.

4.12.- INFORMES SOBRE ASPECTOS DEL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL Y SOBRE EL SUBPROGRAMA DE DESARROLLO PARA LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACION EL INFORME SOBRE EL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO Y QUE SERA ENTREGADO A LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN SEPTIEMBRE PROXIMO.

4.13.- ACTIVIDADES NO CONSIDERADAS

4.13.1.- ELABORACION Y DISTRIBUCION DE CONSTANCIAS A LOS FACILITADORES DE LOS CURSOS "APLICACIONES INFORMATICAS DEL IFE" Y "TRABAJO EN EQUIPO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL" DEL SUBPROGRAMA DE DESARROLLO

SE EMITIERON 51 CONSTANCIAS A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE PARTICIPARON COMO FACILITADORES DEL CURSO "APLICACIONES INFORMATICAS DEL IFE" Y ASI COMO A LOS 56 FACILITADORES DEL CURSO "TRABAJO EN EQUIPO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL", AMBOS IMPARTIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2002.

LA PARTICIPACION DE LOS FACILITADORES EN LOS CURSOS REFERIDOS PERMITIO UN SEGUIMIENTO PUNTUAL A LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLARON LOS 1032 MIEMBROS DEL SERVICIO QUE PARTICIPARON EN EL PRIMERO CURSO Y A LOS 898 QUE LO HICIERON EN EL SEGUNDO.

AMBOS CURSOS SE IMPARTIERON EN APOYO A LA PREPARACION DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003.

4.13.2.- ELABORACION Y DISTRIBUCION DE CONSTANCIAS DEL CURSO “MATERIA RECURSAL, QUEJAS ADMINISTRATIVAS Y DELITOS ELECTORALES” DEL SUBPROGRAMA DE DESARROLLO

SE EMITIERON Y DISTRIBUYERON 495 CONSTANCIAS DE PARTICIPACION A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL QUE PARTICIPARON SATISFACTORIAMENTE EN EL MISMO, ENTRE LOS QUE SE CONTEMPLAN VOCALES SECRETARIOS, EL CUAL ESTUVO ORIENTADO PRIMORDIALMENTE PARA VOCALES SECRETARIOS DE LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS; VOCALES EJECUTIVOS; VOCALES DE ORGANIZACION ELECTORAL; DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA Y DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ASI COMO ASESORES JURIDICOS DE LAS 32 JUNTAS LOCALES.

4.13.3.- IDENTIFICACION, INVENTARIO Y ALMACENAJE DE LOS MATERIALES DIDACTICOS DEL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL

SE REALIZARON LAS GESTIONES CORRESPONDIENTE PARA CONTAR CON LOS 3,500 EJEMPLARES DE LOS LIBROS DE LAS AREAS MODULARES ETICO-INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO-GERENCIAL, AMBAS DE LA FASE PROFESIONAL, MISMOS QUE FUERON REGISTRADOS Y ALMACENADOS PARA SU POSTERIOR UTILIZACION, ASI COMO 700 EJEMPLARES DEL AREA MODULAR TECNICO INSTRUMENTAL DE LA FASE BASICA.

4.13.4.- BASE DE DATOS DEL SUBPROGRAMA DE DESARROLLO

SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CONSOLIDACION LA BASE DE DATOS CORRESPONDIENTE AL SUBPROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL, DONDE SE CONTEMPLA EL REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES QUE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO HAN REALIZADO EN ESTE RUBRO A PARTIR DEL 2002. EL AVANCE QUE SE TIENE ES DEL 90%.

4.13.5.- PORTAL DEL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL

LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CON EL APOYO DE LA DIRECCION JURIDICA DEL INSTITUTO, OBTUVO EL CERTIFICADO DE REGISTRO DEL PORTAL ELECTRONICO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL ANTE EL REGISTRO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, BAJO LA DENOMINACION.

“PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL, PARA DIFUSION VIA RED” CON EL NUMERO 03-2003-052113514600-01, CON FECHA 29 DE MAYO DE 2003.

5.- SUBPROGRAMA DE EVALUACION

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2003 EN MATERIA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

5.1.- SISTEMA DE EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2002

DURANTE EL TRIMESTRE QUE SE INFORMA SE CONCLUYO EL PROCESO DE CAPTURA Y CALCULO DE LAS CALIFICACIONES DE LA EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL EJERCICIO 2002. LA DIRECCION EJECUTIVA RECIBIO LAS CEDULAS FALTANTES DE LAS METAS DE EFICACIA EFICIENCIA EN EL LOGRO DE RESULTADOS GLOBALES, DERIVADOS DE OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS DE LOS VOCALES EJECUTIVOS Y DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA DE JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES, MISMOS QUE QUEDARON PENDIENTES HASTA LA CONCLUSION DE LA TIPOLOGIA DE EDUCACION CIVICA. EL DICTAMEN DE RESULTADOS DE ESTA EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO 2002 SE LLEVO A LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA PARA SU APROBACION EL 10 DE JUNIO DE 2003.

5.1.1.- RESULTADOS DEFINITIVOS DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO EN LA EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO 2002

CON EL OBJETO DE CONTINUAR CON EL PROCESO DE CAPTURA, PROCESAMIENTO Y CALCULO DE LAS CALIFICACIONES DE LAS METAS 9,10 Y 11 Y 12 DEL RUBRO EFICACIA/EFICIENCIA EN EL LOGRO DE RESULTADOS GLOBALES DERIVADOS DE OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS DE LOS VOCALES DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA Y EJECUTIVOS DE JUNTAS DISTRITALES RESPECTIVAMENTE, ASI COMO LAS METAS 8,9 Y 11 Y 12 DE LOS VOCALES DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA Y EJECUTIVOS DE JUNTAS LOCALES, CON FECHA 23 DE ABRIL SE ENVIARON LOS LINEAMIENTOS, FIRMADOS CONJUNTAMENTE POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y LA DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA, SEÑALANDO COMO FECHA LIMITE PARA LA ENTREGA DE CEDULAS EL 2 DE MAYO DE 2003.

DURANTE EL MES DE MAYO CONCLUYO EL PROCESAMIENTO DE DATOS PARA OBTENER LOS RESULTADOS DEFINITIVOS OBTENIDOS POR LOS MIEMBROS DEL SERVICIO EN LA EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO 2002.

CABE SEÑALAR QUE PARA LA EVALUACION DE ESTE EJERCICIO SE CONSIDERO LA VALORACION DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS Y ADICIONALES, TAL COMO ESTA SEÑALADO EN EL SISTEMA DE EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO 2002.

RESPECTO A LAS ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS, ES DECIR, AQUELLAS REALIZADAS POR LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO QUE POR ALGUNA RAZON ASUMIERON LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE OTRO CARGO O PUESTO, SE PRESENTARON 15 CASOS.

POR SU PARTE, EN ACTIVIDADES ADICIONALES, UNICAMENTE PROCEDIO SU APLICACION A 4 FUNCIONARIOS DEL SERVICIO DE LOS 179 QUE PRESENTARON PROPUESTAS.

PARA EL CALCULO DE LA CALIFICACION DEFINITIVA DE LOS FUNCIONARIOS QUE DURANTE LOS EJERCICIOS 2000 Y 2001 OBTUVIERON CALIFICACIONES APROBATORIAS INFERIORES A 7, SE APLICO EL FACTOR DE PONDERACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 115 DEL ESTATUTO.

EL PROMEDIO DE CALIFICACIONES OBTENIDOS POR LOS MIEMBROS DEL SERVICIO FUE DE 9.242 DE UN TOTAL DE 2246 FUNCIONARIOS EVALUADOS, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 1615 ORGANOS DESCONCENTRADOS, 373 EN LA ESTRUCTURA DESCONCENTRADA DEL RFE Y 258 OFICINAS CENTRALES.

NO OBTUVIERON EL MINIMO NECESARIO PARA APROBAR LA EVALUACION 4 FUNCIONARIOS.

LA CALIFICACION PROMEDIO EN LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS FUE DE 9.268 PUNTOS

TABLA 1
ORGANOS DESCONCENTRADOS

PUESTO	EVALUACION ANUAL 2002
VEL	9.106
VSL	8.899
VCL	9.548
VOEL	9.259
VRFEL	9.462
VED	9.240
VSD	9.309
VCD	9.310
VOD	9.187
VRD	9.296

EN LA TABLA ANTERIOR SE PUEDE OBSERVAR QUE LOS VOCALES DE CAPACITACION LOCAL TIENEN EL PROMEDIO MAS ALTO RESPECTO AL RESTO DE LOS VOCALES DEL AMBITO HOMOLOGO, MIENTRAS QUE LOS VOCALES SECRETARIOS LOCALES TIENEN EL PROMEDIO MAS BAJO CON UNA DIFERENCIA DE 0.649. LOS VOCALES DE CAPACITACION DISTRITALES TIENEN EL PROMEDIO MAS ALTO DEL RESTO DE LOS VOCALES

DISTRITALES, MIENTRAS QUE LOS VOCALES DE ORGANIZACION DISTRITALES TIENEN EL PROMEDIO MAS BAJO CON UNA DIFERENCIA ENTRE AMBAS CATEGORIAS DE 0.123.

EN EL RUBRO TRABAJO EN EQUIPO LA CALIFICACION MAS BAJA LA PRESENTAN LOS VOCALES DEL REGISTRO FEDERAL ELECTORAL DISTRITAL (8.704).

LA CALIFICACION PROMEDIO EN LA ESTRUCTURA DESCONCENTRADA DEL REGISTRO FEDERAL ELECTORAL FUE DE 9.299 PUNTOS.

TABLA 2.
ESTRUCTURA DESCONCENTRADA DEL R.F.E.

PUESTO	EVALUACION ANUAL 2002
CR	9.672
JOCE	9.453
JOSA LOCAL	9.392
JOSA DISTRITAL	9.248

PARA ESTA EVALUACION, EL PROMEDIO OBTENIDO POR LOS JEFES DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANALISIS DISTRITAL (9.248) FUE EL MAS BAJO DE LA ESTRUCTURA DESCONCENTRADA DEL RFE. SIN EMBARGO, LA DIFERENCIA CON EL PROMEDIO MAS ALTO, OBTENIDO POR LOS COORDINADORES REGIONALES (9.672) ES DE SOLO 0.424 PUNTOS.

LA CALIFICACION PROMEDIO EN OFICINAS CENTRALES FUE DE 9.001 PUNTOS.

TABLA 3.
OFICINAS CENTRALES

PUESTO	EVALUACION ANUAL 2002
COORDINADOR	8.847
DIRECTOR	8.804
SUBDIRECTOR	8.980
J. DEPTO.	9.026
VISITADOR	9.458
TEC. EN SIST.	8.407
OPERATIVO	8.898

LAS CALIFICACIONES MAS ALTAS FUERON OBTENIDAS POR LOS JEFES DE DEPARTAMENTO Y VISITADORES ELECTORALES, MIENTRAS QUE LAS MAS BAJAS LAS OBTUVIERON LOS TECNICOS EN SISTEMAS.

LA DISTRIBUCION POR RANGO DE CALIFICACION, DE ACUERDO AL SISTEMA DE EVALUACION, ES LA SIGUIENTE:

TABLA 4.
DISTRIBUCION POR RANGO DE CALIFICACION

RANGO	ORGANOS DESCONCENTRADOS	OFICINAS CENTRALES	ESTRUCTURA DESC. DEL R.F.E.	TOTAL
0.000 A 5.999	3	1	0	4
6.000 A 6.999	4	3	0	7
7.000 A 8.499	23	16	13	52
8.000 A 8.999	377	94	96	567
9.000 A 10.000	1208	144	264	1616
TOTAL	1615	258	373	2246

FINALMENTE, CONSIDERANDO LA TOTALIDAD DE FUNCIONARIOS EVALUADOS, EN TERMINOS PORCENTUALES, LA DISTRIBUCION QUEDA COMO SIGUE:

TABLA 5.
DISTRIBUCION PORCENTUAL POR RANGO DE CALIFICACION

RANGO	PORCENTAJE 2002
0.000 A 5.999	0.18%
6.000 A 6.999	0.31%
7.000 A 8.499	2.32%
8.000 A 8.999	25.24%
9.000 A 10.000	71.95%
TOTAL	100.00%

5.1.2- MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CON CALIFICACIONES REGULARES EN LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO ANUAL 2002

SE IDENTIFICO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE OBTUVIERON CALIFICACIONES REGULARES EN LA EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO 2002, PORQUE SERAN INCORPORADOS AL PROGRAMA ESPECIAL DEFINIDO POR EL ARTICULO 115 DEL ESTATUTO. PARA ESTA EVALUACION EL TOTAL DE FUNCIONARIOS EN ESAS CONDICIONES SON 7.

5.1.3- RESULTADOS DEL SISTEMA DE EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2002

EL 10 DE JUNIO DE 2003 LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA APROBO EL DICTAMEN DE RESULTADOS DEFINITIVO DE LA EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO 2002. JUNTO CON EL DICTAMEN APROBADO, SE PRESENTO EL REPORTE GENERAL DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE.

5.1.4- NOTIFICACION DEL REPORTE Y DICTAMEN PERSONAL DE RESULTADOS DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO ANUAL 2002

DE ACUERDO CON LOS ARTICULOS 104 Y 110 DEL ESTATUTO, A PARTIR DEL 20 DE JUNIO DE 2003, SE HA NOTIFICADO A LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR RUBRO Y POR INDICADOR EN LA EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO 2002.

5.2.- SISTEMA DE EVALUACION GLOBAL DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2002

5.2.1- INTEGRACION DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION GLOBAL 2002

A FINALES DEL MES DE JUNIO FUERON INTEGRADOS LOS RESULTADOS DE LOS FACTORES QUE CONFORMAN LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS DE LA EVALUACION GLOBAL 2002 DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. EL UNICO FACTOR QUE FALTA POR INCORPORAR CORRESPONDE A LOS INCENTIVOS 2002. UNA VEZ QUE SEAN APROBADOS POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, SE PROCEDERA A OBTENER LOS RESULTADOS FINALES DE ESTA EVALUACION.

5.3.- SISTEMA DE EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2003

DERIVADO DEL ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL 24 DE MARZO DE 2003 POR EL QUE SE APROBARON MODIFICACIONES AL CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A EFECTO DE SUPRIMIR LAS 32 PLAZAS DE COORDINADOR REGIONAL Y HABIENDOSE CREADO, EN SU LUGAR 26 PLAZAS DE COORDINADOR OPERATIVO Y 12 DE JEFE DE MONITOREO A MODULOS, Y DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DE FECHAS 20 DE MAYO Y 10 DE JUNIO DE 2003 POR LOS QUE SE APROBARON LA OCUPACION DE LAS PLAZAS MENCIONADAS, EN EL MES DE JUNIO, COMENZARON SUS CORRESPONDIENTES ACTIVIDADES PARA CONFORMAR E INTEGRAR LOS INDICADORES DE EFICACIA EN EL LOGRO DE RESULTADOS GLOBALES DERIVADOS DE OBJETIVOS Y METAS PROGRAMADAS PARA LA EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO 2003.

POR TAL MOTIVO, SE SOLICITO A LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA, DE ORGANIZACION ELECTORAL Y DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CONFORMAR LA PRIMERA PROPUESTA DE INDICADORES DEL RUBRO EFICACIA DE LA EVALUACION ANUAL 2003, A PARTIR DEL 12 DE JUNIO DE 2003, PARA QUE DICHAS PROPUESTAS SEAN ENVIADAS A LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS PARA RECOPIRAR OBSERVACIONES.

UNA VEZ QUE SE CONCLUYA CON ESTA ACTIVIDAD, LAS AREAS NORMATIVAS INTEGRARAN LA VERSION PRELIMINAR DE ESOS INDICADORES A EFECTO DE DISCUTIRLOS DURANTE EL MES DE JULIO

DE 2003 EN SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO QUE SE INTEGRARA CON LOS REPRESENTANTES DE LA DESPE, DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y LOS ASESORES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

5.4.- SISTEMA DE EVALUACION ESPECIAL DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003

5.4.1.- CONFORMACION DE LAS BASES DE DATOS PARA LA EVALUACION ESPECIAL DEL DESEMPEÑO PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003

CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR EL UNIVERSO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL SUJETOS A LA EVALUACION ESPECIAL PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003; SE TERMINO DE CONFORMAR LA CORRESPONDIENTE BASE DE DATOS, ACTUALIZANDOLA CONFORME A LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL DEL SERVICIO Y CONSIDERANDO A LOS FUNCIONARIOS QUE HAN OCUPADO LAS DISTINTAS PLAZAS ENTRE EL 1° DE OCTUBRE DE 2002 Y EL 31 DE AGOSTO DE 2003.

5.4.2.- INTEGRACION DE LAS CEDULAS, HOJAS DE RESULTADOS Y ELABORACION DEL INSTRUCTIVO DE LLENADO DE LOS FORMATOS DE LA EVALUACION ESPECIAL DEL DESEMPEÑO PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003

CON EL PROPOSITO DE INICIAR EN JULIO DEL 2003 LOS TRABAJOS DE APLICACION DE LA EVALUACION ESPECIAL DEL DESEMPEÑO PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003, DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA LA DIRECCION EJECUTIVA HA INICIADO LA INTEGRACION DE LOS PAQUETES CON LOS INSTRUCTIVOS Y FORMATOS DE LAS CEDULAS DE EVALUACION, MISMOS QUE SE ENVIARAN DURANTE EL MES DE JULIO A TRAVES DEL SISTEMA IFEXPRESS A TODAS LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS Y A LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS. DE ESTA MANERA INICIA EL PROCEDIMIENTO DE LA EVALUACION ESPECIAL DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL

FEDERAL 2002-2003, EL CUAL CONTINUARA DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2003.

6.- SUBPROGRAMA DE PROMOCION

6.1.- INCENTIVOS

6.1.1.- OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS REQUISITOS, LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR INCENTIVOS A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, APROBADOS MEDIANTE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EL 29 DE AGOSTO DE 2002, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO, CONTINUO CON LA REVISION Y EL REGISTRO EN LA BASE DE DATOS DE LOS RECONOCIMIENTOS OTORGADOS POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO O POR ALGUN PARTIDO POLITICO NACIONAL; ASI COMO LOS OTORGADOS CON MOTIVO DE LA OBTENCION DE TITULOS PROFESIONALES Y/O GRADOS ACADEMICOS; LA REALIZACION DE ESTUDIOS A TRAVES DE DIPLOMADOS, CURSOS, TALLERES, SEMINARIOS DE ESPECIALIZACION, FOROS, CONFERENCIAS, COLOQUIOS, CURSOS-TALLERES Y PUBLICACIONES, QUE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO ENVIAN, A TRAVES DEL ENLACE CORRESPONDIENTE, DEBIDAMENTE FIRMADOS Y COTEJADOS.

UNA VEZ QUE SE CONTO CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2002, SE CONFORMO UNA BASE DE DATOS QUE INTEGRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EVALUADOS, LO QUE PERMITIRA IDENTIFICAR AL GRUPO DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO QUE CUMPLEN CON EL REQUISITO DE ELEGIBILIDAD (EVALUACION DEL DESEMPEÑO MAYOR A 9.00) PARA SER CANDIDATOS A LA OBTENCION DE UN INCENTIVO, REQUISITO QUE LE OTORGA HASTA UN 45% DE PONDERACION.

ASIMISMO, UNA VEZ QUE SE TUVIERON LOS RESULTADOS DE LOS EXAMENES DEL PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO, SE ELABORO LA BASE DE DATOS CORRESPONDIENTE, LA CUAL CONTIENE LOS PROMEDIOS OBTENIDOS POR LOS MIEMBROS DEL SERVICIO EN 2002. DICHA INFORMACION PERMITIRA A LA DESPE IDENTIFICAR A AQUELLOS MIEMBROS DEL SERVICIO QUE OBTUVIERON PROMEDIOS IGUALES O MAYORES A 9.00. ESTE REQUISITO PERMITE A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO CONTAR CON UN 35% DEL TOTAL DE PUNTOS ALCANZADOS.

ADEMAS, SE CONTINUO CON LA RECEPCION DE LOS DOCUMENTOS DISCURSIVOS QUE SE CONTEMPLAN EN EL RUBRO DE APORTACIONES, PROPUESTAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES Y QUE, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS, LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTO EN LA MATERIA, MISMAS QUE FUERON CALIFICADOS POR EL COMITE VALORADOR DE MERITOS ADMINISTRATIVOS

EL COMITE SE INSTALO PARA ANALIZAR Y CALIFICAR LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2002; SE LLEVARON A CABO 4 REUNIONES QUE DIERON INICIO A PARTIR DEL 14 DE MAYO Y QUE CONCLUYERON EL 5 DE JUNIO DE 2003. EN ESTAS SE REALIZARON DIVERSAS ACTIVIDADES DENTRO DE LAS QUE DESTACAN LAS SIGUIENTES:

- ?? CONOCIMIENTO Y ANALISIS DE LOS NUEVOS *REQUISITOS, LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR INCENTIVOS A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL*, APROBADOS POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EL 29 DE AGOSTO DE 2002.

- ?? REVISION Y MODIFICACION DE LOS CRITERIOS DE VALORACION DE MERITOS ADMINISTRATIVOS PARA OTORGAR INCENTIVOS A LOS MSPE Y NORMAS DE OPERACION DEL COMITE VALORADOR DE MERITOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2002.

LA MODIFICACION CONSISTIO EN CAMBIAR EL NUMERO DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE

PUEDEN ELABORAR Y PRESENTAR UN TRABAJO COLECTIVO, TOMANDOSE COMO BASE LA CONFORMACION DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES Y DISTRITALES. CON LO QUE UN DOCUMENTO PODRA SER PRESENTADO HASTA POR UN MAXIMO DE 5 MIEMBROS DEL SERVICIO. ASI, LA PUNTUACION ASIGNADA SERA IGUAL PARA CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES.

EL COMITE RECIBIO UN TOTAL DE 21 TRABAJOS, LOS CUALES ANALIZO Y DETERMINO QUE 5 DE ELLOS ERAN NO VALORABLES, DEBIDO A QUE NO CUMPLIAN CON EL MINIMO DE REQUISITOS QUE ESTABLECEN LOS CRITERIOS DE VALORACION DE MERITOS ADMINISTRATIVOS... Y NORMAS DE OPERACION DEL COMITE..., MIENTRAS QUE A 16 DE ELLOS SE LES ASIGNO UNA CALIFICACION ENTRE CERO Y DIEZ.

LA CALIFICACION MAXIMA ASIGNADA A LOS TRABAJOS FUE DE 9.00 Y LA MINIMA DE 2.00.

LAS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITE EMITIERON CON RELACION A LOS TRABAJOS ANALIZADOS, SERVIRAN DE BASE PARA LA ELABORACION DE LOS FORMATOS DE DICTAMEN QUE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO ELABORARA PARA ENVIARSELAS A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO QUE REMITIERON SUS DOCUMENTOS DISCURSIVOS, CON OBJETO DE QUE CONOZCAN LA CALIFICACION ASIGNADA Y LA FUNDAMENTACION DE LA MISMA. ESTO PERMITIRA A ALGUNOS MIEMBROS DEL SERVICIO, QUE ASI LO DESEEN, MEJORAR Y ENRIQUECER SU DOCUMENTO PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE REENVIARLO POSTERIORMENTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR INCENTIVOS Y A PARTIR DE DEFINIR LA ESTRUCTURA DEL CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002, LA DESPE ELABORO UNA PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE CUOTAS DE INCENTIVOS POR ESTRATO.

EL CATALOGO DE REFERENCIA CONTO CON UN TOTAL DE 2,353 CARGOS/PUESTOS DEL SERVICIO, QUE AL SEGMENTARSE

DIERON COMO RESULTADO 16 DIFERENTES ESTRATOS. A CADA UNA DE LAS BOLSAS LE FUE ASIGNADO UN NUMERO DE INCENTIVOS IGUAL AL 10% DE LA REPRESENTACION EN LA ESTRUCTURA DE PLAZAS.

ACTUALMENTE, LA DESPE CUENTA CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA APLICACION DEL PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR INCENTIVOS A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2002, MISMAS QUE SERAN PRESENTADAS A LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA EL PROXIMO TRIMESTRE.

POR OTRO LADO, SE MANTUVIERON CANALES DE COMUNICACION PERMANENTES CON LOS MIEMBROS DEL SERVICIO, CON OBJETO DE ACLARAR DUDAS O RECIBIR COMENTARIOS RELATIVOS A LA APLICACION DE LOS REQUISITOS, LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTO VIGENTES QUE SIRVEN DE BASE PARA OTORGAR INCENTIVOS. ASIMISMO, DERIVADO DE SOLICITUDES DE ALGUNOS MIEMBROS DEL SERVICIO, SE PROPORCIONO INFORMACION RELATIVA A LOS RECONOCIMIENTOS POR DESEMPEÑO LABORAL Y POR LA REALIZACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DURANTE EL EJERCICIO 2002.

6.1.2.- OTORGAMIENTO DE TITULARIDADES A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

CON RELACION AL OTORGAMIENTO DE TITULARIDES UNA VEZ QUE LA DESPE CONTO CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION ANUAL DEL DESEMPEÑO 2002, SE PROCEDIO A IDENTIFICAR A AQUELLOS MIEMBROS DEL SERVICIO QUE SE ENCONTRABAN EN ESPERA DE RECIBIR SU TITULARIDAD POR NO HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE ESTA REVISION RESULTARON 2 MIEMBROS DEL SERVICIO QUE ACTUALMENTE YA CUENTAN CON TODOS LOS REQUISITOS NORMATIVOS PARA OBTENERLA.

COMO RESULTADO DE LA RESOLUCION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y DE OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, SE IDENTIFICO A 2 MIEMBROS DEL SERVICIO QUE, AL IGUAL QUE LOS ANTERIORES,

SE ENCUENTRAN EN POSIBILIDADES DE OBTENER SU TITULARIDAD.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, LA DESPE PRESENTARA A LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DURANTE EL SIGUIENTE TRIMESTRE EL PROYECTO DE ACUERDO PARA OTORGAR LA TITULARIDAD A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO ANTERIORMENTE ALUDIDOS.

ACTUALMENTE EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CUENTA CON UN TOTAL DE 1,605 MIEMBROS DEL SERVICIO TITULARES EN ACTIVO.

6.1.3.- OTORGAMIENTO DE PROMOCIONES A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

LA DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO CONTINUO MANTENIENDO CANALES DE COMUNICACION PERMANENTES CON LOS MIEMBROS DEL SERVICIO CON OBJETO DE ACLARAR DUDAS O RECIBIR COMENTARIOS ACERCA DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PROMOCIONES.